

Grado en Maestro/a en Educación Infantil

Grado en Maestro/a en Educación Primaria

**Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil
y en Educación Primaria**

ORIENTACIONES PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

CURSO 2024/2025

**(Fecha de elaboración del documento: 27
septiembre de 2024)**

Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM

Contacto: oficina.practicas.fprofesorado@uam.es (gestión) y vicedecanato.educacion.practicas@uam.es

(vicedecanato)



Índice

1. Introducción	3
2. Resultados de Aprendizaje	4
3. Contenido	4
4. Gestión y seguimiento.....	5
Vicedecanato de Prácticas.....	5
Tutor/a académico/a.....	6
Tutor/a profesional en el centro	6
Referencia normativa	7
5. Evaluación	7
6. Portafolio de prácticas.....	7
7. Calendario2024-2024	8
8. Cronograma de tareas de la tutora o tutor académico (curso 2024-2025).....	8
Antes de comenzar las prácticas	9
Las primeras semanas en el centro	9
Durante la estancia en el centro	9
Al finalizar la estancia en el centro.....	10
9. Dudas y contacto.....	10
Anexo 1. Informes de evaluación del estudiante de prácticas para el tutor del centro.....	13
Anexo 2. Guía indicativa de contenidos básicos del portafolio	15
Anexo 3. Documentos opcionales de reflexión sobre las prácticas.....	18



1. Introducción

Las Prácticas Externas, o Prácticum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil, Educación Primaria y Doble Grado. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro en Educación Primaria y Maestro de Educación Inicial, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Prácticum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Prácticum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

En el Doble Grado, las prácticas externas constituyen 60 ECTS, distribuidos en 2 asignaturas de 30 ECTS:

- Prácticum Genérico (A o B) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso.
- Prácticum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso.

Es conveniente consultar las [guías docentes](#) de estas asignaturas para ver las especificidades de cada una. En este documento se presenta la información común a todas ellas.

También es importante consultar la [web dedicada a las prácticas de los grados](#), donde se puede encontrar documentación imprescindible del proceso documentos legales necesarios, alegaciones, asignación de centros, etc. También el calendario de prácticas.

Se recuerda que durante el curso 2018-2019 se llevó a cabo un proceso de [modificación de títulos](#) que cambió las asignaturas de la materia de prácticas. A continuación, se muestra una pequeña tabla resumen:

Grado	Plan anterior	Nuevo Plan
Infantil y Primaria	Prácticum Genérico*	Prácticum de Mención (sin mención) (27 créditos) – 7 horas



4º Curso – Semestre II	Prácticum de Mención (sin mención)	para el docente. Lo normal es que vaya acompañado de una tutela de TFG de 5 horas para el docente.
Doble Grado 4º y 5º - Semestre II	<p>4º - Prácticum A sin mención (30 créditos) – 7 horas para el docente.</p> <p>5º - Prácticum B de Mención (sin mención) (30 créditos) – 7 horas para el docente. Lo normal es que vaya acompañado de una tutela de TFG de 5 horas para el docente.</p> <p>También se asignan TFGs sueltos de doble grado con 5 horas para el docente.</p>	

Debido a este proceso de modificación de títulos, las guías docentes también han sufrido modificaciones, [recomendamos también su lectura y análisis](#). El Prácticum Genérico no tiene ninguna diferencia sustancial con el Prácticum II por lo que el acompañamiento y peticiones a los estudiantes podrá ser similar. La diferencia básica con el Prácticum de Mención (o sin mención) es que el primero debería centrarse en la observación – reflexión y el segundo en la intervención – reflexión. Recordad que las competencias son diferentes y que, por tanto, la estancia en el centro y la evaluación también debería serlo.

2. Resultados de Aprendizaje

Al final de esta materia se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Identificar las variables y procesos que están presentes en un centro educativo y describir su organización.
- Identificar las variables personales, formales, materiales y estructurales del aula y aplicarlas en la organización de los espacios y del tiempo.
- Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.
- Aplicar las destrezas y habilidades sociales para crear un clima de aula propicio para el aprendizaje y la convivencia.
- Recoger información sobre las características del grupo-clase y diseñar, desarrollar y evaluar acciones didácticas adaptadas a las diferentes situaciones, teniendo en cuenta la diversidad y las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Identificar y describir los procedimientos que utiliza el centro para promover la colaboración y participación de los distintos sectores sociales en la comunidad escolar y de la comunidad escolar en el entorno social.
- Colaborar e implicarse en las actividades cotidianas del centro y del aula y mostrar su disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora.
- Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el período de prácticas y reflejar estos resultados en un informe escrito.

3. Contenido

El contenido se circunscribe a los centros en los que se realizan las prácticas (contexto, estructura, organización, enseñanzas y modo en el que se imparten y evalúan, proyección



social...) y al proceso concreto de integración del estudiante en prácticas en ese microcosmos, con especial hincapié en las funciones profesionales que de su formación inicial se derivan (proyecto personal de prácticas).

En cualquier caso, el proceso de cualquier alumno/a del Prácticum recorre un continuo cuyo orden lógico (y cronológico) sería el siguiente:

- Incorporación a la comunidad educativa, indagación para el conocimiento del centro y observación de su funcionamiento y el de los profesionales que allí trabajan, en una primera fase que coincide con el inicio del período de prácticas. Planificación del proyecto personal de prácticas junto a los dos tutores.
- Primeras experiencias netamente profesionales, sencillas y guiadas por quien detenta la tutoría: apoyos/ayudas docentes, preparación de tareas, responsabilidades concretas en tareas, pequeños subgrupos o estudiantes individuales.
- Experiencias profesionales cotidianas, de orden más complejo, también guiadas y supervisadas, pero en las que el alumnado en prácticas realiza, planifica y ejecuta el proceso completo. Por ejemplo, la elaboración y aplicación de una unidad didáctica, de la programación y desarrollo de un taller o parte de él, incorporación a alguna de las rutinas, etcétera.
- Organización de la información de la memoria de prácticas o portafolio, análisis y reflexión (personal, con el/la tutor/a, con otro alumnado en prácticas...) sobre los aprendizajes adquiridos en el periodo de prácticas y evaluación/conclusiones personales.

Conviene, además, tener en cuenta las indicaciones (propuestas, ajustes, consideraciones, ...) del centro educativo y especialmente las del tutor/a que se tenga en la Facultad.

4. Gestión y seguimiento

La responsabilidad en la gestión y el seguimiento del Prácticum recae en el Vicedecanato de Prácticas, con la necesaria colaboración del profesorado-tutor académico y tutores/as y coordinadores/as de los centros donde se desarrollan las prácticas.

Vicedecanato de Prácticas

- Representa a la Universidad Autónoma de Madrid en la Comisión Rectora de la Comunidad de Madrid.
- Preside y convoca, por delegación del Decano, la Comisión de Prácticas de la Facultad.
- Junto con la Comisión de Prácticas realiza los documentos relativos a orientaciones, alegaciones y evaluación relativos a las prácticas.
- Junto con la coordinación de las menciones realiza las guías docentes de las diferentes asignaturas.
- Centraliza y resuelve las alegaciones relativas al Prácticum.



- Mantiene las relaciones institucionales con los centros de prácticas enviando, a través de la Oficina de Prácticas, las informaciones y documentaciones necesarias para el correcto desarrollo de las Prácticas.
- Asigna, junto con la Comisión de Prácticas, previa petición de los/as tutores/as académicos/as las Matrículas de Honor.
- Resuelve los conflictos que puedan surgir en cualquier nivel.

Tutor/a académico/a

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM, entre su profesorado, nombra al correspondiente tutor o tutora del Prácticum para cada estudiante. Esta persona es directamente responsable de las prácticas del alumno/a: dirige su Prácticum, establece el marco concreto de la experiencia formativa y coordina con el tutor o tutora del centro educativo las acciones a desarrollar, determina los criterios de la actividad, guía, ayuda, apoya, supervisa, propone actividades complementarias si lo considera idóneo, realiza las visitas de seguimiento al centro educativo, realiza los seminarios formativos, y evalúa el periodo de prácticas. Se trata del principal referente del estudiante; por tanto, es conveniente por parte del alumnado establecer y mantener una comunicación fluida con su tutor/a.

El/la tutor/a académico/a deberá pedir y custodiar el informe de evaluación que el tutor/a del centro completará una vez finalizadas las prácticas.

Tutor/a profesional en el centro

En el centro educativo o institución en el que se realiza el Prácticum, cada estudiante tiene su tutor/a docente correspondiente, con quien se establecen las pautas de apoyo y seguimiento de la actividad: contenidos, actividades prioritarias, estrategias de integración en el centro, evaluación del alumnado y de las tareas asignadas.

Se trata de la persona que facilita las condiciones para la preparación, planificación y aplicación del proyecto personal de prácticas. Es quien guía, apoya, orienta y concreta la actividad del alumnado de prácticas en los centros educativos (aula, curso/ciclo/etapa, especialidad en su caso) y decide las condiciones en que tiene lugar. El tutor o tutora del centro es responsable de las actividades que se realizan con los niños y niñas y acompaña al alumnado en prácticas en todas las tareas que se desarrollan con el grupo de clase. Además, es quien tiene la misión de valorar la actividad desarrollada en el centro, de acuerdo con los criterios determinados desde la Facultad. Para tal efecto, deberá rellenar, firmar y sellar el *Informe de evaluación del estudiante de prácticas para el tutor del centro*, enviándolo a el/ la tutor/a académico/a por correo electrónico con firma electrónica/digital.

A partir del curso 2024/25, el tutor/a académico, también cumplimentará el informe de la tutora académica o tutor académico.

¹ En el curso 2024/2025, las tutoras y los tutores de la universidad visitarán presencialmente los centros de prácticas.



La importancia de estos profesionales es evidente, por lo que no es preciso insistir en cuanto al valor que poseen para el alumnado de prácticas, y el respeto y consideración que merecen.

Referencia normativa

ORDEN 3234/2024, de 18 de julio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la realización del prácticum de los alumnos de los grados de Magisterio, Pedagogía y Psicología, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y de la formación equivalente, durante el curso 2024-2025 en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid. [Ver.](#)

5. Evaluación

El/la tutor/a de la Facultad calificará a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de las asignaturas.

La evaluación tendrá como objetivo valorar en qué medida los/as estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas en cada guía docente¹ a través de varios elementos evaluadores:

1. La participación en la vida y en la práctica educativa del aula y del centro educativo. Esta participación será evaluada por el/la tutor/a del centro. Como se comentó anteriormente se le facilitará un modelo de informe para su cumplimentación a el/la tutor/a del centro ([anexo 1](#)), pudiendo añadir al mismo, cuanta información considere necesaria para evaluar correctamente al estudiante.
2. El portafolio de prácticas del estudiante que se presentará al tutor/a de la Facultad al finalizar el periodo de prácticas. Los contenidos y actividades pueden [consultarse aquí](#).

La evaluación se adecuará a los siguientes porcentajes:

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/ Presentación de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Es deseable que inicialmente se le comunique a los/as estudiantes la ponderación que se va

¹ En cada guía docente se establecen los pesos de cada una de las partes sobre la nota final, según la Memoria del Verifica del Título. De no establecerse específicamente, será la tutora o el tutor de la universidad quién lo establezca al inicio del periodo de prácticas.



a tener en cuenta y qué tipo de tareas, memoria o portafolio se les va a pedir. Con respecto a las Matrículas de Honor. El/la tutor/a académico/a que así lo considere podrá proponer a un/a estudiante para la concesión de la matrícula de honor. La Comisión de Prácticas, junto con el/la coordinador/a del Grado, estudiará las propuestas de estudiantes con calificación de matrículas de honor que propongan los/as tutores de la Facultad.

En el caso de reclamaciones de nota, el Vicedecanato de Prácticas constituirá un tribunal de profesores de la Facultad, excluido/a el tutor/a.

6. Portafolio de prácticas

El portafolio, realizado individualmente por cada alumno/a, debe abarcar una revisión completa de las experiencias vividas en el periodo de prácticas, desde el comienzo hasta la finalización de la participación del alumnado en el centro. Este documento constata el proceso seguido, tanto desde un punto de vista descriptivo como desde la perspectiva de una **reflexión crítica de la actividad desarrollada y de las experiencias adquiridas**. Más que de un diario o de la recopilación de documentos o materiales relativos al centro -aunque es preciso que sean bien estudiados y conocidos-, se trata de un análisis personal de los mismos y, sobre todo, de la propia intervención profesional en ese centro concreto.

El contenido del portafolio dependerá en gran medida de las características de la formación inicial de que se parta, de las características y finalidades del centro o institución donde se realicen las prácticas, de las propias prioridades de aprendizaje y, fundamentalmente, **de las pautas establecidas por el/la tutor/a de la Facultad y concretadas en el proyecto personal de prácticas**.

El guion del portafolio así como una rúbrica para su evaluación en función de cada mención o especialidad puede [descargarse aquí](#).

7. Calendario 2024-2025

En principio las fechas previstas para el comienzo y final de los diferentes periodos de prácticas son las siguientes:

Primer semestre

- 3º Grado Maestro/a en Educación Infantil y 3º Grado Maestro/a en Educación Primaria: **Del 29 de octubre de 2024 al 23 de enero de 2025.**

Segundo semestre

- Prácticum de Mención (o sin mención) (Infantil y Primaria): **Del 28 de enero de 2025 al 30 de mayo de 2025.**
- Prácticum A sin mención y Prácticum B de Mención (o sin mención) (Doble Grado): **Del 28 de enero de 2025 al 30 de mayo de 2025.**

La estancia en el centro debe ser de 5 horas de docencia curricular diarias (de lunes a viernes) y debe ajustarse al horario marcado por sus tutores/as de los centros. En el caso de que algún estudiante necesite una adaptación, es importante que comprobéis que el/la tutor/a del centro está de acuerdo. Nuestro alumnado no está obligado a realizar horas extras (comedor, extraescolares, actividades extracurriculares, etc.).

8. Cronograma de tareas del tutor/a (curso 2024/2025)

A continuación, se muestran las tareas que deben ser desempeñadas por las tutoras y los tutores de la universidad a lo largo de los diferentes periodos de prácticas. Para más información, se recomienda consultar la guía docente de la asignatura de prácticas que corresponda.

Antes de comenzar las prácticas

- Contactar con los/as estudiantes y realizar el primer seminario tal como aparece en el [documento de desarrollo y seguimiento del practicum.](#)
- Verificar si los/as estudiantes tienen alguna especificidad concreta que requiera ser informada, por ejemplo, con respecto a su horario. Hay algunos/as estudiantes que han pedido entrar y salir a otras horas. La respuesta ha sido, no puede ser más de 30 minutos en total y siempre y cuando ambos/as tutores/as estén de acuerdo.
- Contactar vía correo electrónico con los/as tutores/as de los centros mostrando disponibilidad y agradeciendo la tutela.
- Confirmar con los/as estudiantes que son conocedores de todo lo que tienen que llevar el primer día (credencial y haber entregado el documento de responsabilidad a secretaría vía formulario).

Las primeras semanas en el centro

- Contactar con los/as tutores/as de los centros para verificar que todo es correcto. Importante que el/la tutor/a que esté con el/la estudiante en el centro sea la persona que aparece en la credencial. Si no fuera así, debe comunicarse a la Oficina de Prácticas.
- Verificar que a el/la tutor/a del centro le ha llegado correctamente toda la información desde Vicedecanato. De no ser así, remitir a la web y/o enviar la documentación, en particular el informe de evaluación en función del prácticum (Anexo 1).

Durante la estancia en el centro

- En el curso 2024/2025, las tutoras y los tutores de la universidad visitarán presencialmente los centros de prácticas tal como se indica en el [documento de desarrollo y seguimiento del prácticum](#).
- Realizar seminarios con el alumnado de prácticas y avisar al centro de las fechas de dichos seminarios ya que no acudirán al centro.

Al finalizar la estancia en el centro

- Realizar el último seminario formativo con el subgrupo de estudiantes al terminar las prácticas.
- El/la tutor/a del centro deberá enviar al tutor/a académico/a el informe de evaluación ([anexo 1](#)) firmado.
- Los/as estudiantes entregarán el portafolio al/la tutor/a académico/a.
- Complimentar el informe de tutora académica o tutor académico.
- El/la tutor/a académico/a evaluará y calificará en SIGMA a cada estudiante. Aunque se proponga para matrícula de honor, no se deberá introducir dicha calificación, solo sobresaliente y seguir el procedimiento establecido en la página web de prácticas.

9. Dudas y contacto

Ante cualquier inquietud durante el desarrollo de las prácticas externas, sugerimos comunicarse con la Oficina de Prácticas (oficina.practicas.fprofesorado@uam.es) para los aspectos de SIGMA o Plataforma y con el Vicedecanato a la siguiente dirección de correo electrónico: vicedecanato.educacion.practicas@uam.es, para incidencias en las relaciones institucionales con los centros o problemas con estudiantes o problemas de tipo académico.



ANEXOS



Anexo 2. Informe de evaluación del estudiante de prácticas para el tutor del centro⁴

Informe de evaluación del alumnado en prácticas para el tutor o la tutora del centro²

Prácticum de 3º genérico

Grado en Maestra y Maestro en Educación Infantil

Grado en Maestra y Maestro en Educación Primaria

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE:

.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR O DE LA TUTORA DEL CENTRO:

.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR O DE LA TUTORA DE LA FACULTAD:

.....

CENTRO EDUCATIVO:

Valoración de los diferentes aspectos en el desarrollo de las prácticas del estudiante (1 valoración mínima, 4 valoración máxima, NP = No Procede). Se pueden añadir otros aspectos y comentarios en observaciones.

ÁMBITOS DE OBSERVACIÓN Y DESCRIPTORES	1	2	3	4	N P
1. Actúa con responsabilidad en todo momento					
2. Mantiene buenas relaciones con los miembros del centro					
3. Aprovecha el tiempo del periodo de prácticas externas					
4. Manifiesta habilidades para resolver conflictos en el aula					
5. Muestra habilidad para adaptarse a situaciones nuevas o imprevistas					
6. Es consciente de sus puntos fuertes para potenciarlos					
7. Es consciente de sus puntos débiles para mejorarlos					
8. Solicita asesoramiento cuando tiene dudas					
9. Observa de forma activa durante el desarrollo de sus prácticas					
10. Tiene interés en su autoevaluación y pide ayuda a su tutor o tutora del aula					
11. Manifiesta una actitud reflexiva en su desarrollo profesional: previo a la acción, durante la acción y después de la acción					
12. Acepta de buen grado y con interés las correcciones que se le hacen o se le sugieren					

² Adaptación de Esteban Moreno, R. y Rodríguez Marcos, A. (2013). La organización de las prácticas en los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria: la Evaluación del tutor/a de los centros. En P. C. Muñoz et al. (Coords)., *Un Prácticum para la formación integral de los estudiantes* (pp. 675-687). Santiago de Compostela: Andavira.



13. Muestra capacidad para tomar decisiones					
14. Muestra interés, curiosidad y ganas de aprender en todas las actividades que se desarrollan en el aula					
15. Manifiesta empatía con el alumnado del centro					
16. Establece buena comunicación con el alumnado					
17. Conoce las características de cada estudiante del aula					
18. Tiene en cuenta la diversidad del alumnado					
19. Trabaja en equipo con el profesorado del centro					
20. Hace un uso adecuado de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento					
21. Muestra compromiso con la importancia de las prácticas					
22. Cumple con las tareas encomendadas					
23. Muestra disposición al trabajo de forma proactiva					
24. Respeta los recursos del centro					
NOTA NUMÉRICA DEL TUTOR O DE LA TUTORA DEL CENTRO (MAX. 10)					
OBSERVACIONES:					
ASPECTOS DESTACADOS DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE: ¿Es puntual? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nunca N° de faltas justificadas: N° de faltas sin justificar:					
VISITAS AL CENTRO Por favor, indique las fechas (día, mes y año) de las visitas al centro educativo que ha realizado el tutor o la tutora de la universidad:					



• • •	
Fdo: maestra o maestro (tutor o tutora)	Vº Bº director o directora
Madrid a.....de 202...	Sello de centro



Informe de evaluación del alumnado en prácticas para el tutor o la tutora del centro³

Prácticum de 4º/5º/B con mención y sin mención

Grado en Maestra y Maestro en Educación Infantil

Grado en Maestra y Maestro en Educación Primaria

Doble grado en Maestra y Maestro en Educación Infantil y Primaria

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE:

.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR O DE LA TUTORA DEL CENTRO:

.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR O DE LA TUTORA DE LA FACULTAD:

.....

CENTRO EDUCATIVO:

Valoración de los diferentes aspectos en el desarrollo de las prácticas del estudiante (1 valoración mínima, 4 valoración máxima, NP = No Procede). Se pueden añadir otros aspectos y comentarios en observaciones.

ÁMBITOS DE OBSERVACIÓN Y DESCRIPTORES	1	2	3	4	N P
1. Actúa con responsabilidad en todo momento					
2. Mantiene buenas relaciones con los miembros del centro					
3. Aprovecha el tiempo del periodo de prácticas externas					
4. Manifiesta habilidades para resolver conflictos en el aula					
5. Muestra habilidad para adaptarse a situaciones nuevas o imprevistas					
6. Es consciente de sus puntos fuertes para potenciarlos					
7. Es consciente de sus puntos débiles para mejorarlos					
8. Solicita asesoramiento cuando tiene dudas					
9. Observa de forma activa durante el desarrollo de sus prácticas					
10. Tiene interés en su autoevaluación y pide ayuda a su tutor/a del aula					
11. Manifiesta una actitud reflexiva en su desarrollo profesional: previo a la acción, durante la acción y después de la acción					

³ Adaptación de Esteban Moreno, R. y Rodríguez Marcos, A. (2013). La organización de las prácticas en los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria: la Evaluación del tutor/a de los centros. En P. C. Muñoz et al. (Coords.), *Un Prácticum para la formación integral de los estudiantes* (pp. 675-687). Santiago de Compostela: Andavira.



12. Acepta de buen grado y con interés las correcciones que se le hacen o se le sugieren					
13. Muestra capacidad para tomar decisiones					
14. Muestra interés, curiosidad y ganas de aprender en todas las actividades que se desarrollan en el aula					
15. Manifiesta empatía con el alumnado del centro					
16. Establece buena comunicación con el alumnado					
17. Conoce las características de cada estudiante de la clase					
18. Tiene en cuenta la diversidad del alumnado					
19. Programa adecuadamente unidades de enseñanza-aprendizaje					
20. Emplea diferentes métodos y técnicas de enseñanza					
21. Evalúa al alumnado en función de sus conocimientos, capacidades, estilos de aprendizaje, etc., es decir, teniendo en cuenta su diversidad					
22. Emplea diferentes métodos y técnicas de evaluación					
23. Muestra los conocimientos disciplinares necesarios para cada materia					
24. Manifiesta creatividad en la preparación y el desarrollo de las clases					
25. Selecciona y utiliza adecuadamente los materiales y recursos didácticos en función de las situaciones de aprendizaje					
26. Hace propuestas novedosas para trabajar en el aula					
27. Trabaja en equipo con el profesorado del centro los/as docentes					
28. Manifiesta autonomía en el desarrollo de la clase					
29. Consensua con el tutor o con la tutora el trabajo a desarrollar en el aula					
30. Hace un uso adecuado de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento					
31. Muestra compromiso con la importancia de las prácticas					
32. Muestra disposición al trabajo de forma proactiva con proactividad					
33. Realiza adecuadamente las tareas organizativas encomendadas					
34. Respeta los recursos del centro					
35. ¿El estudiante o la estudiante reúne las competencias necesarias para iniciarse en la profesión docente?					
NOTA NUMÉRICA DEL TUTOR O DE LA TUTORA DEL CENTRO (MAX. 10)					
OBSERVACIONES:					



ASPECTOS DESTACADOS DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE:	
PROPUESTAS DE MEJORA:	
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE: ¿Es puntual? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nunca N° de faltas justificadas: N° de faltas sin justificar:	
VISITAS AL CENTRO Por favor, indique las fechas (día, mes y año) de las visitas al centro educativo que ha realizado el tutor o la tutora de la universidad: • • •	
Fdo: maestra o maestro (tutor o tutora)	V° B° director o directora
Madrid a.....de 202...	Sello de centro



Anexo 3. Documentos opcionales de reflexión de prácticas

Orientaciones opcionales para la elaboración del diario de prácticas (González, 2005)

¿Qué es un DIARIO de prácticas?

Es un instrumento que nos sirve para reflexionar y recoger datos de manera continuada y sistemática, sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, grupos de estudiantes, contextos... y a uno mismo.

Trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos y mejorar la propia función de maestro/a.

Requisitos para tener en cuenta a la hora de redactar el DIARIO de prácticas:

- Ha de recoger cuestiones, dudas, ideas opiniones, juicios, etc., surgidos tras una jornada de prácticas, así como las soluciones a los problemas o imprevistos encontrados.
- Ha de provocar en el lector: interés, comprensión y reflexión.
- Ha de reflejar disciplina en el registro, sistematización y responsabilidad en el análisis y evaluación de la propia actuación.
- Ha de huir de las meras reproducciones y descripciones a modo de listado sobre las actividades desarrolladas cada día en el centro.
- Ha de escribirse durante el periodo de prácticas. Se recomienda hacerlo todos los días (o al menos tomar notas de los hechos, anécdotas y acontecimientos más importantes diariamente, y redactar todo al final de la semana).

Reflexiones orientativas para plantearte y responder en el DIARIO de prácticas:

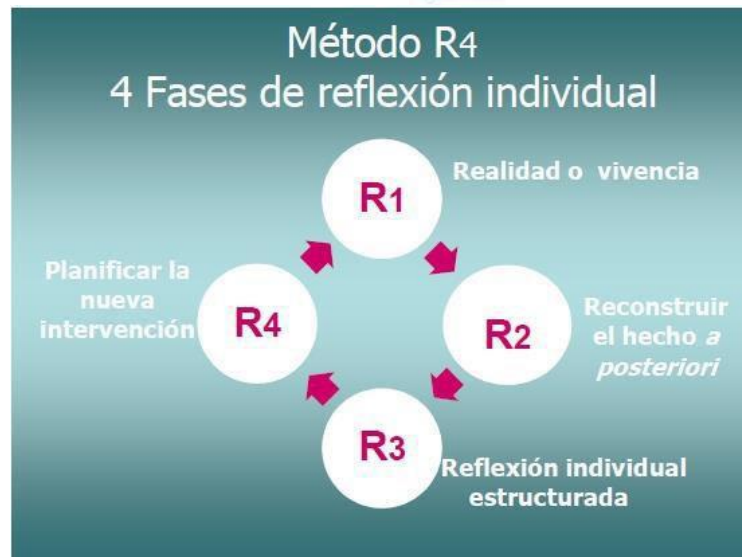
De competencia pedagógica

1. ¿Qué he aprendido hoy como maestro/a?
2. ¿Cómo ha sido mi actuación? ¿Qué he aportado a los/las estudiantes?
3. ¿Qué problemas me he encontrado en la organización de la clase? ¿Qué he decidido?
4. ¿Hacia dónde he orientado las decisiones: control del alumnado, desarrollo de actividades, metodología,...
5. ¿Qué estrategias utilizo para captar y mantener la atención?, ¿y el orden?, ¿y la participación? ¿Cómo ha resultado el diseño de mi programación?, ¿y el desarrollo?
6. ¿He sabido motivar a los escolares?
7. ¿Organizo bien el tiempo?
8. ¿Utilizo y organizo bien los recursos?
9. ¿Tengo dominio sobre las áreas de conocimiento que tengo que desarrollar en la escuela?
10. ¿Cómo he introducido y desarrollado los temas transversales en las U.D.?
11. ¿Me encuentro capacitado para tomar decisiones y resolver los problemas del aula?
12. ¿Qué importancia y relación he percibido entre la teoría y la práctica?
13. ¿Ha condicionado mi práctica el contexto socio-familiar del centro? ¿De qué manera?
14. ¿Cómo es el clima entre los profesionales del centro? ¿Ha influenciado mi práctica?
15. ¿Existe un ideario definido por parte del centro? ¿Cómo ha condicionado mi práctica?
16. ¿Qué experiencias de innovación desarrolladas en el centro me han llamado la atención? ¿Por qué?



De competencia interpersonal

1. ¿Qué hago para conocer las características, intereses y dificultades de los escolares?
2. ¿Soy buen emisor en el proceso de comunicación: oral, escrita, etc.?
3. ¿Soy buen receptor en el proceso de comunicación: se escuchar?
4. ¿Controlo mis impulsos y emociones en situaciones conflictivas o tensas? ¿Cómo?
5. ¿Soy autónomo a la hora de resolver un problema en el aula o centro?
6. ¿Soy capaz de trabajar en equipo con el tutor?, ¿y con otros profesionales del centro?
7. ¿Soy capaz de expresar y defender opiniones, expresándome y rebatiendo de forma adecuada?
8. ¿Soy capaz de afrontar críticas, intentado comprender los argumentos que me aportan?
9. ¿Soy capaz de elogiar lo que me gusta o aprecio en un profesional o en un escolar?
10. ¿Soy capaz de dirigir a un grupo de escolares (liderar)?
11. ¿Soy capaz de autorreforzarme, conocer y valorar mis capacidades?
12. ¿Soy autocrítico?, ¿y capaz de reconocer públicamente un error?
13. ¿Soy capaz de autoplanificarme, priorizar las distintas tareas que tengo que hacer?
14. ¿Soy capaz de recibir las emociones de otros, intentar ponerme en su lugar, manifestar comprensión y apoyo?
15. ¿Soy capaz de integrarme en un grupo, saber acercarme a otros en el momento apropiado, hablar, pedir permiso, seguir directrices, etc.? ¿Soy capaz de aceptar los errores y fracasos como algo natural y buscar soluciones alternativas?
16. ¿Soy capaz de cooperar y compartir, de dar y recibir ayuda, intercambiar responsabilidades, ec.



R1. Seleccionar una situación real para reflexionar, positiva o negativa.

Puede ser alguna de las narradas en el diario de prácticas.

R2. Reconstrucción a posteriori de la situación y sugerencias para propiciar la reflexión y analizar el caso.

Cuestiones que pueden guiar la reflexión:

- ¿qué ha sucedido, qué he observado o qué incidente he percibido?
- ¿qué me ha hecho cuestionarme mi plan previsto?
- ¿qué me ha llevado a pensar que algo iba mal y debía reorientar mi actuación?
- ¿qué he ido pensando en plena acción en el aula ante la situación imprevista?
- ¿cómo he reaccionado interiormente y cómo me he sentido personalmente?
- ¿qué sentimientos positivos o negativos me ha provocado la situación?
- ¿qué creencias o aspectos inconscientes o teorías implícitas, han podido influirme y quizás pueda ahora detectar o identificar?

R3. Contrastar con mi formación teórica.

¿Los conocimientos teóricos aprendidos en la carrera me han aportado ayuda para gestionar la situación? ¿Cuáles? (Citar las referencias).

R.4. Conclusiones

1. ¿Qué he aprendido de esta situación práctica?
2. ¿Qué deseo modificar/mantener en mi siguiente intervención?
3. ¿Con qué conocimientos teóricos relaciono la experiencia vivida en el aula?
4. ¿Cómo influye o modifica esta experiencia mis conocimientos teóricos?
5. ¿Qué vacíos/carencias he detectado en mi formación?
6. ¿Qué elementos subyacentes –conscientes o inconscientes- considero que deberían variar o superar o quizás mantenerse?
7. Tras haber reflexionado sobre este caso real, ¿si se repitiera en el escenario profesional esta situación u otra actuaría exactamente del mismo modo que lo hice anteriormente o desearía variar en algo mi modo de abordar el caso?

Orientaciones opcionales para la autoevaluación del Prácticum

Siguiendo a González (2005) indicamos algunas competencias generales a desarrollar y evidencias que puede usar el/la tutor/a de la Facultad para la evaluación de sus estudiantes de prácticas:

- Expresión escrita: Vocabulario, orden en la información (índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía), claridad, precisión, puntuación...
- Síntesis: Capacidad para extraer lo fundamental prescindiendo de lo accesorio.
- Análisis y Reflexión: Capacidad para deliberar, detenerse a pensar, repasar, reconsiderar y madurar, antes de tomar una decisión, expresarse o inducir a otros a obrar.
- Crítica constructiva: Posicionarse ante un determinado tema, expresando las razones que le llevan a opinar de esa manera sin anular, desechar, ni imponerse; sino al contrario aportando, enriqueciendo, etc.
- Implicación: Capacidad para aportar propuestas, secundar sugerencias o ideas, comprometerse en una actividad o caso hasta su finalización, etc.
- Autonomía: Capacidad para desarrollar una actividad, resolver una situación con los recursos propios sin recurrir a la ayuda inmediata del tutor/a.
- Iniciativa: Capacidad para comenzar, iniciar una actuación, una respuesta, una indagación motu proprio, sin ser motivado o apoyado externamente.
- Transferencia: Capacidad para trasladar, aplicar, adaptar o acomodar los conocimientos teóricos adquiridos antes y durante el Prácticum.
- Creatividad: Capacidad para producir o iniciar una intervención, recurso didáctico, etc., con ingenio, novedad y aplicabilidad.
- Autoplanificación: Capacidad para priorizar distintas tareas a realizar, trazar objetivos y un plan de acción realista y flexible para conseguirlos.
- Autoevaluación: Capacidad para reflexionar sobre la propia práctica, reconociendo los puntos fuertes y los débiles o dificultades de la actuación, y planteando posibles propuestas de mejora o estrategias de cambio.

Evidencias que puede usar el estudiante de prácticas para su autoevaluación:

- Retroalimentación que los/las tutores/as ofrecen tras observar la práctica del estudiante.
- Retroalimentación que los compañeros ofrecen tras observar la práctica del estudiante: el amigo crítico (Rodríguez Marcos et al., 2011).
- Auto-observación de la propia práctica a partir de la escala semanal (Rodríguez Marcos, 2002).